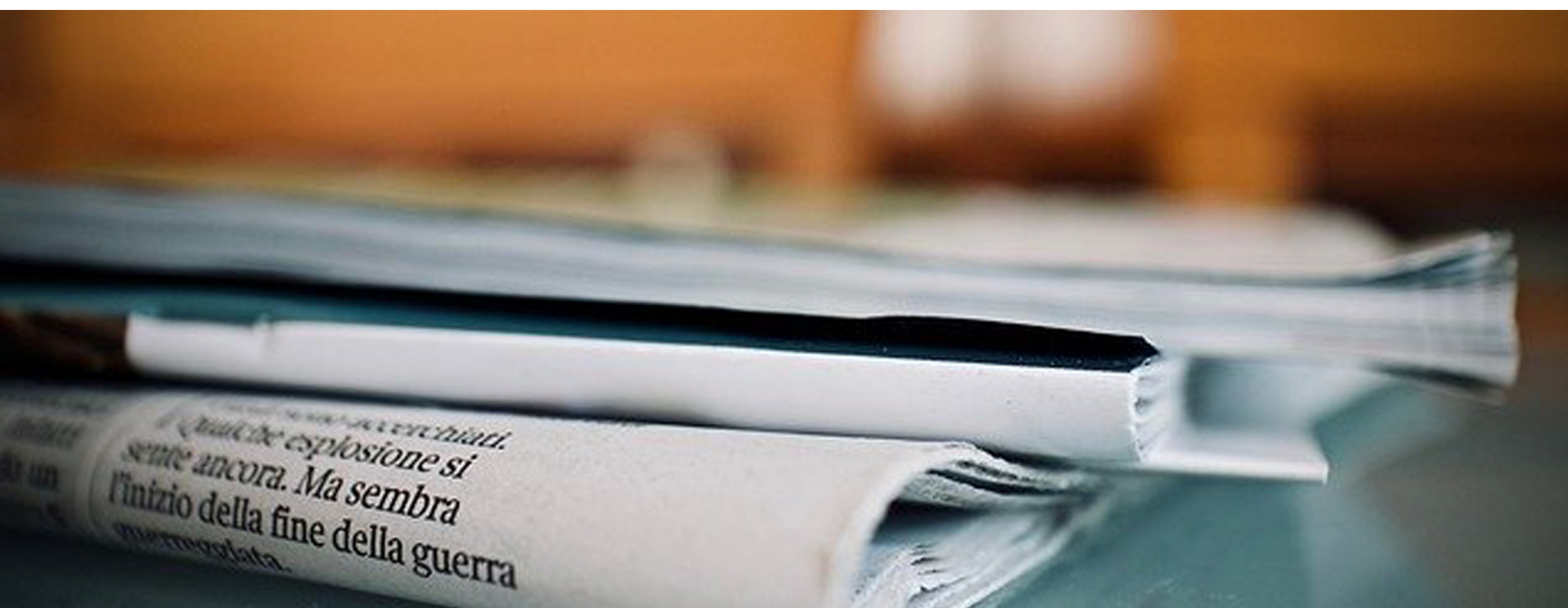




Confederación Española de Comercio



DOSSIER DE PRENSA

CEOE da por cerrada la brecha fiscal con la UE y pide rediseñar la reforma

El Instituto de Estudios Fiscales insta a diseñar ya la reforma aunque la guerra la retrase

FORO ESADE/ La patronal considera que la reforma tributaria debe reorientarse hacia la simplificación del sistema impositivo español para reducir la factura de su aplicación y mejorar la competitividad del país.

Juande Portillo. Madrid

La invasión de Ucrania por parte de Rusia, y el consecuente agravamiento de la crisis inflacionista, ha obligado al Gobierno a dejar en suspenso la reforma tributaria que encargó diseñar a un comité de expertos. Desde la CEOE consideran, sin embargo, que la coyuntura ha superado su principal objetivo, que era igualar la recaudación del país a la media europea, e instan al Ejecutivo a reorientar la reforma hacia una simplificación del sistema tributario que reduzca sus costes de aplicación y mejore la competitividad del país.

Así lo defendió ayer Pilar González de Frutos, vicepresidenta de la CEOE y presidenta de su Comisión Fiscal, durante el foro tributario organizado por EsadeECPol bajo el título *La reforma del sistema fiscal: garantizando la eficiencia y la equidad*. “Según Eurostat, en 2020 la presión fiscal media de la UE fue del 41,3% y aquí fue del 37,5%. Es verdad que hubo un fuerte incremento desde el 35,4% de 2019”, como consecuencia de la pandemia, admitió González de Frutos, para agregar que está “segurísima de que ese diferencial se ha reducido más en 2021”, debido a que la recaudación se disparó un 15,1%, más que duplicando el avance del PIB nominal. Por tanto, concluyó la representante de la patronal española,



Pilar González de Frutos, vicepresidenta de CEOE y responsable de su comisión fiscal, y Antonio Garamendi, presidente de la patronal.

“la presión fiscal en España ha debido situarse en 2021 en torno al 41%, ya en unos valores muy similares a la UE”, con lo que puede darse por cumplido el principal objetivo de la reforma tributaria que preparaba el Gobierno. “Es necesario realizar un diagnóstico desde la situación actual y la comparativa con el entorno, aunque no estoy segura de que este diagnóstico sea el mismo que se está realizando en todas partes”, dijo, asumiendo que el Gobierno no ha llegado a la misma conclusión que los empresarios. Es más, el colectivo destaca que si a la carga tributaria se le suman las cotizaciones sociales, la cuña fiscal supera con

creces la media de la OCDE.

“Una reforma fiscal en profundidad no solo debe ser diseñada con el fin de tener el nivel de ingresos imprescindible para financiar el gasto público, además debe de ser eficiente, fortalecer el crecimiento y la creación de empleo”, defendió en todo caso González de Frutos. “No podemos desconocer la realidad de una economía globalizada donde los países compiten por la atracción de la inversión y el capital humano, las empresas competimos en un mercado global donde la carga tributaria es un componente más de la estructura de costes”, añadió. En este sentido, sostuvo, “la reforma debe

rediseñar el sistema fiscal para hacerlo competitivo, eficiente, lo más neutro posible y para reducir al mínimo los costes de cumplimiento”. El modelo actual, adujo, se traduce en una elevada litigiosidad entre los contribuyentes y el Fisco que conviene atajar.

En cualquier caso, González de Frutos subrayó que España es un país de pymes que cuenta ya con “un impuesto de Sociedades homologable a los de la UE”, por lo que “pretender una reforma de este impuesto para obtener aumentos de la recaudación no sería muy efectivo”.

Su análisis contrastó con el de Clara Martínez-Toledano, miembro de EsadeECPol y

profesora del Imperial College de Londres, que presentó el informe *Desigualdad de la renta y redistribución en España: nueva evidencia en base a las Cuentas Nacionales Distributivas*. El documento revela que el 1% de contribuyentes más ricos del país ha pasado de acumular en sus manos el 13% de la renta nacional en 2007 a lograr el 17% justo antes de la pandemia. Es más, el decil de más renta soporta una presión fiscal del 27%, por debajo incluso del 28% del colectivo de menos ingresos. El fenómeno, explicó la experta, se deriva en parte de la pérdida de peso de Sociedades, impuesto que consideró clave potenciar para mejorar

la equidad. Dada la difícil coyuntura actual, admitió Martínez-Toledano en todo caso, un primer paquete de medidas debería centrarse en combatir el fraude fiscal entre rentas altas.

Alain Cuenca, director general del Instituto de Estudios Fiscales (IEF) y secretario del comité de expertos para la reforma tributaria concluyó que la guerra no da margen para implementar hoy la remodelación que habían diseñado, pero asumió que algunas de sus medidas terminarán poniéndose en marcha a medio plazo y conminó a ir diseñando ya el contenido y calendario de la reforma fiscal que se acabará impulsando “en función de cómo avance la economía” para dar tiempo a adaptarse. “La reforma no se hará necesariamente el 1 de enero de 2023, pero es bueno que se sepa y que los agentes económicos sepan cuándo y qué se va a hacer”, defendió. En todo caso, expuso, espera que los políticos rectifiquen sus prácticas habituales y “dejen de bajar impuestos cuando la economía va bien para subirlos cuando nos va mal”.

En el foro participaron también el director de evaluación del gasto público de la Aifref, José María Casado, que instó a vigilar que las medidas que se tomen sean aplicables en el marco descentralizado español, y David López-Rodríguez, economista sénior del Banco de España, que abogó por revisar tipos que llevan años congelados, como el de la cerveza, antes de acometer reformas mayores.

Dimite el presidente del INE tras las críticas del Gobierno

M.Valverde. Madrid

El presidente del Instituto Nacional de Estadística (INE), Juan Rodríguez Poo, comunicó ayer a su equipo, mediante un correo electrónico, que ha presentado la dimisión por motivos personales.

La dimisión se produce en medio de los anuncios del Gobierno de reformar el INE, en la línea de organismo similares de la Unión Europea. Todos ellos forman parte de Eurostat, la Oficina de Estadística de la UE.

Sin embargo, la marcha de Poo también se produce por la creciente desconfianza que

el Ejecutivo ha manifestado de manera directa sobre la evolución de datos como el Índice de Precios de Consumo (IPC), por su salto exponencial al 8,7% en mayo, y por la evolución del PIB, que apenas creció un 0,2% en el primer trimestre del año. España está en la cola de los países de la UE en cuanto a la recuperación de la crisis desatada por el coronavirus.

Se da la circunstancia de que la dimisión de Rodríguez Poo se produce el mismo día que el Consejo de Ministros destituyó a Israel Arroyo, que hasta ahora era el secretario de Estado de la Seguridad So-



El presidente del INE, Juan Rodríguez Poo.

cial. Precisamente, algunos medios sitúan a Arroyo como nuevo presidente del INE, para que reorganice el Instituto y la información económica que facilita periódicamente.

Precisamente, el Ministerio de Economía y Transformación Digital respondió anoche que “el actual presidente del INE, Juan Manuel Rodríguez Poo, ha liderado este proceso de moderniza-

ción y refuerzo de la institución desde su nombramiento en octubre de 2018”. El comunicado prosigue que “logrados los objetivos, [Rodríguez Poo] ha expresado su voluntad de dejar el cargo por motivos personales. Se abre un proceso de sustitución para este puesto que se espera cerrar en los próximos días”.

El Ministerio explica que “estas reformas facilitarán la utilización de nuevas fuentes de información basadas en registros administrativos y Big Data, mejorando la calidad de las estadísticas y reduciendo la carga de respuesta para las empresas y ciudada-

nos informantes”. “[Las reformas] –sigue Economía– están plenamente alineadas con el Código de Buenas Prácticas de las estadísticas europeas y las iniciativas de adaptación de los sistemas estadísticos europeos a la mayor disponibilidad de datos que permite la economía digital y a las nuevas exigencias de calidad de los ciudadanos”. No obstante, horas antes, la Asociación de Estadísticos Superiores del Estado acusó al Gobierno de “atacar, cuestionar y poner en riesgo el elevado crédito”, además de socavar la independencia del INE.

Los autónomos abonarán una cotización de 230 a 590 euros según sus ingresos —P23



Nuevo sistema de cotización

Las cuotas de autónomos de 230 a 590 euros dependen de su calendario de aplicación

La última propuesta de Escrivá reúne un mayor consenso

Los rendimientos inferiores a 1.300 euros al mes pagarán menos

R. PASCUAL
MADRID

El Gobierno, los agentes sociales y las asociaciones de autónomos ATA, UPTA y Uatae ultimaban ayer un acuerdo sobre la primera fase de implantación del nuevo sistema de cotización a la Seguridad Social de este colectivo que, previsiblemente a partir de 2023, pasará a pagar sus cuotas en función de sus rendimientos netos, en lugar de poder escoger su base de cotización. El Ejecutivo hizo ayer una nueva propuesta que, según las distintas partes implicadas, acercaba el acuerdo final. Dicha propuesta incluye un nuevo sistema con 15 tramos de ingresos que llevarían aparejados unas cuotas a pagar de entre 230 y 590 euros al mes, según el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que dirige José Luis Escrivá. Si bien estas cantidades son las que se abonarían a partir de 2025, por lo que algunas asociaciones como ATA y UPTA precisaban que antes de dar el sí definitivo al acuerdo debería cerrarse cómo se van a implantar estos tramos en 2023 y 2024.

De salir adelante esta última propuesta del Gobierno los autónomos que ahora tienen unos rendimientos netos de hasta 1.300 euros mensuales pasarían a pagar menos a la Seguridad Social que lo que pagan actualmente (la cuota mínima es ahora de 294 al mes). En concreto, aquellos con unos rendimientos netos inferiores a 670 euros rebajarían su cuota mensual en 64 euros, abonando 230 euros al mes, lo que supondría un ahorro anual de 767 euros. Los que ingresen entre 670 y 900 euros tendrían una cuota de 250 (-44 euros al mes respecto a la actualidad). Finalmente, los otros grupos que pagarán menos serán

Propuesta del Gobierno de tramos de rendimientos netos, bases de cotización y cuotas En €

	TRAMO DE RENDIMIENTO NETO	BASE DE COTIZACIÓN	CUOTA	MES	AÑO
TABLA 1	Menor o igual de 670	751,63	230	-64	-767
	Mayor de 670 y ≤ de 900	816,99	250	-44	-527
	> de 900 y ≤ de 1.125,90	882,35	270	-24	-287
TABLA 2	> de 1.125,90 y ≤ de 1.300	947,71	290	-4	-47
	> de 1.300 y ≤ de 1.500	960,78	294	0	1
	> de 1.500 y ≤ de 1.700	960,78	294	0	1
	> de 1.700 y ≤ de 1.850	1.143,79	350	56	673
	> de 1.850 y ≤ de 2.030	1.209,15	370	76	913
	> de 2.030 y ≤ de 2.330	1.274,51	390	96	1.153
	> de 2.330 y ≤ de 2.760	1.356,21	415	121	1.453
	> de 2.760 y ≤ de 3.190	1.437,91	440	146	1.753
	> de 3.190 y ≤ de 3.620	1.519,61	465	171	2.053
	> de 3.620 y ≤ de 4.050	1.601,31	490	112	1.346
	> de 4.050 y ≤ de 6.000	1.732,03	530	236	2.833
	> de 6.000	1.928,10	590	212	2.546

Fuente: UPTA (Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos)

C. CORTINAS / CINCO DÍAS

quienes ganen entre 900 y 1.125,90 y entre 1.125,90 y 1.300 euros al mes, con cuotas inferiores en 24 y 4 euros al mes, respectivamente.

Por su parte, aquellos que tengan unos rendimientos netos de entre 1.300 y 1.700 euro mensuales seguirán abonando la misma cuota que ahora mismo paga la mayoría de ellos (294 euros al mes), mientras que, a partir de esas ganancias la cuota subirá entre 56 y 236 euros más al mes. Según dicha propuesta, la base máxima del colectivo quedará fijada en 1.928,10 euros para quienes tengan ingresos netos de 6.000 euros o más al mes. Con ello, abonarán una cuota mensual de 590 euros, lo que supondrá 2.546 euros más al año, que la cuota mínima que estos trabajadores pueden abonar en la actualidad.

Esta propuesta cumple con las expectativas planteado por la asociación UPTA, que dirige, Eduardo Abad, quien ya ha avanzado

que la aceptará siempre y cuando los autónomos con menos rentas y que pasarían a pagar menos cuota puedan acogerse a ellas ya desde enero de 2023, mientras que aquellos con rendimientos medios y altos puedan adaptarse también de forma flexible, a lo largo de más tiempo, a las nuevas aportaciones que, en su caso, serán mayores a las actuales para la mayoría de ellos.

Si se mantiene el modelo de implantación barajado en las últimas reuniones, este sistema se pondría en marcha en una primera fase a partir de 2023 y hasta 2025 inclusive, para después evaluar y decidir si se mantiene o se hacen modificaciones. “Estamos en estos momentos muy cercanos a que pueda haber un preacuerdo, pero está cogido con alfileres. Hasta que no veamos los horizontes de tramos para 2023, 2024, 2025 y texto definitivo, todo está cogido con hilos. En estos

momentos estamos mucho más cerca de alcanzar un preacuerdo que la semana pasada”, dijo Amor ayer.

Esta asociación, ha sido una de las más críticas desde el principio con las propuesta del Gobierno; de hecho, fue la que se cerró en banda a que la implantación del sistema de tramos se hiciera de forma progresiva a lo largo de nueve años y puso un sistema intermedio a tres años, que parece que ha sido asumido por todas las partes.

“No queremos lanzar las campanas al vuelo hasta que veamos el horizonte de tramos hasta 2025 y lo que para nosotros ha sido fundamental: que la tarifa plana se tenía que mantener para las nuevas altas de autónomos, sin ningún tipo de cortapisas, que había que empezar a destapar las base para mayores de 47 años y que los rendimientos netos son rendimientos netos de la actividad que desarrolla el autónomo y no de otros aspectos. Hay que ver cómo queda el redactado del texto para ver si damos nuestra conformidad o no”, añadió Amor.

Por ello, para estas asociaciones es importante analizar los detalles de la norma, que tiene 60 páginas; por lo que el acuerdo está pendiente de ver si la redacción final del texto recoge todas estas cuestiones.

UPTA quiere que las cuotas más bajas de 230 euros se paguen ya desde 2023

ATA exige seguir con la tarifa plana y destapar la base para mayores de 47 años

Podrán cambiar la base hasta seis veces al año

► **Nuevo reglamento.** En paralelo a esta negociación entre el Gobierno y las asociaciones de autónomos para cambiar el sistema de cotización del colectivo a la Seguridad Social, el Ejecutivo reformó ayer varias cuestiones técnicas que afectan a la recaudación e información de los ingresos de estos profesionales. Para ello, el Consejo de Ministros aprobó ayer un real decreto con los cambios reglamentarios para poner en marcha en enero de 2023 el nuevo sistema de cotización de los autónomos. Dicho decreto recoge, entre otros puntos, la ampliación de cuatro a seis las veces al año que los trabajadores por cuenta propia pueden modificar su base de cotización cotizaciones. Y, en consecuencia, con el nuevo sistema modificarán también sus cuotas a ingresar en la Seguridad Social.

► **Informar en el alta.** El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones explicó que el real decreto introduce otras modificaciones como que los trabajadores por cuenta propia faciliten una previsión de rendimientos anuales cuando se den de alta. Esto es, deberán incluir cuánto esperan ingresar en la misma solicitud de alta en el sistema.

[Suscríbete Ahora](#)

¿Estás listo para Somos ECD?

DINERO

No habrá rebajas con grandes descuentos hasta 2025

La patronal del comercio textil avisa de que los descuentos actuales quedan muy lejos de los de campañas anteriores por el incremento de costes



Escapate durante la temporada de rebajas

[Beatriz Mata](#) > 28/06/22 © 1:02

Las rebajas con grandes descuentos no volverán a nuestro país hasta dentro de dos o tres años, según la Asociación Empresarial del Comercio Textil y Complementos (ACOTEX) ha contado a **Confidencial Digital**. Aunque no se puede prever con exactitud como va a evolucionar el mercado, teniendo en cuenta la inflación actual, **el sector tardará un tiempo en recuperarse**.

Durante las rebajas, los comercios juegan con su **margen de beneficios** para poder ofrecer descuentos a los clientes. Ahora, con la subida de costes, estos márgenes se han reducido bastante y ya se está notando que estas rebajas no tienen precios tan buenos como las anteriores.

El comercio, un sector muy afectado

La **crisis en Ucrania** está empeorando la situación económica a diversos mercados. Sin embargo, el comercio textil ya venía bastante perjudicado de la pandemia. En 2020 las ventas cayeron un 40% y en 2021, un 16%. Aunque este año se está viviendo un aumento en las ventas, y más ahora con la llegada de turistas, no es suficiente para poder ofrecer grandes descuentos.

Eduardo Zamacola, presidente de ACOTEX, avisa al consumidor de que esta temporada **no debe buscar el “megaofertón”**. Además de por los escasos márgenes de venta, la buena demanda que está habiendo en estos últimos meses en el mundo textil ha hecho que los comercios decidan ahorrar esfuerzos y **ofrecer descuentos más bajos**.

Temporada de otoño-invierno

Desde ACOTEX prevén que la **próxima temporada** será dura. El incremento de costes, que aún no se ha estabilizado, provocará que los productos sean más caros. Por ello, estas rebajas son una buena oportunidad “para **hacer acopio para el invierno**”, como señala Eduardo Zamacola.

El presidente de la asociación añade que puede que estas sean “las **últimas rebajas con precios buenos en varios años**”. Además, anima a consumir productos en tiendas de **comercio local**, que son las que más están sufriendo actualmente. Estos comercios ofrecen ventajas como la cercanía con sus clientes y los productos exclusivos que ofrecen.

El papel del Gobierno

Como afirma Zamacola, ACOTEX **no se ha sentido apoyada, ni respaldada por el Gobierno** durante estos últimos años. Debido a la subida del IPC, el alquiler de algunos locales y el precio de la luz está aumentando mucho. Por ello, solicitaron al Gobierno algún tipo de reducción o ayuda fiscal, que ayudase a las tiendas a levantar cabeza. Sin embargo, no se les ha concedido ninguna de sus peticiones.

Además, durante la desescalada se “sintieron menos protegidos que otros sectores”. Por ejemplo, en octubre de 2020 se intentó sacar a los comercios textiles de los **ERTES**, lo que suponía pagar los seguros sociales de todos los trabajadores, a pesar de que había negocios que aún no habían vuelto a funcionar.

Las textiles low-cost

Zamacola habla del peligro de **las empresas low-cost** en el sector textil, es decir, aquellas que ofrecen ropa a precios muy reducidos. Estas complican la situación del resto, pues tienen un modelo de negocio que no es sostenible para el sector. El presidente declara que “**tienden a cargarse al resto** de empresas del entorno”.

ARCHIVADO EN

[moda](#)[precios](#)[compras](#)[consumo](#)[rebajas](#)

DINERO

Iberia remonta en Canarias y Baleares: aumentan un 30% las reservas de vuelos



Avión de Iberia Express

[María de las Nieves Martínez Torralba](#) > 28/06/22 ⌚ 1:02

Tras el levantamiento de las restricciones impuestas durante la pandemia se han disparado los vuelos este verano a las Islas Canarias y Baleares. Este impulso turístico ha provocado, no solo que se normalice el tráfico aéreo, sino que se superen las reservas que hubo un año antes de la llegada del coronavirus.

Si te da
por hacer crecer tu empresa

[DESCUBRIR](#)

IBEX 35 ▲ 0,60% / EUROSTOXX 50 ▲ 0,47% / S&P 500 ▼ -0,30% / EUR X USD ▲ 0,066% / PETROLEO BRENT ▲ 1,364€

= **CincoDías**

EL PAÍS ECONOMÍA

**APERTURA****El Ibex abre con una subida del 0,58% hasta los 8.290 puntos »**

TERRITORIO PYME

Autónomos

AUTÓNOMOS >

Primeras claves del Impulso del Trabajo Autónomo 2022-2027

- El Consejo de Ministros ha aprobado la Estrategia que pretende fomentar el emprendimiento y la formación del colectivo



ROCÍO GONZÁLEZ





Madrid | 28 JUN 2022 - 08:18 CEST

Dar respuesta a las necesidades del trabajador autónomo durante todo su ciclo de vida. Ese es el objetivo de la Estrategia Nacional de Impulso del Trabajo Autónomo 2022-2027, que ha aprobado el Consejo de Ministros con el objetivo de renovar el sector para los próximos cinco años.

La Estrategia pone el foco en la digitalización, la formación especializada o la innovación. En ese sentido, busca impulsar el trabajo decente y reforzar la cohesión social, la promoción de la igualdad efectiva y el avance en derechos de conciliación.

Inclusión social

Uno de los ejes en los que se sustenta es la inclusión y la cohesión social. Para ello, la Estrategia fomenta el trabajo autónomo de calidad, inclusivo y con derecho y aplica medidas contra los abusos a la figura del autónomo y de mejora de las políticas de empleo.

Por otro lado, se pretende fomentar el emprendimiento como herramienta de desarrollo local. Entre las medidas que figuran en este punto destacan las del diseño de planes de emprendimiento específicos y las de fomento del relevo generacional.

Para promover la digitalización y la modernización del trabajo autónomo, la estrategia pone el foco en fomentar la digitalización del tejido empresarial y conseguir su mayor internacionalización.

Desarrollo de iniciativas emprendedoras

Asimismo, se quiere impulsar el trabajo autónomo sostenible con el desarrollo de iniciativas emprendedoras que estén vinculadas a sectores de la economía verde, alentar la economía circular y la modernización de instalaciones e infraestructuras del tejido productivo.

La Estrategia también pone el foco en la formación del trabajador autónomo a través de un sistema de formación profesional diseñado específicamente para el colectivo.

Por último, el documento recoge la necesidad de garantizar la igualdad de género en el trabajo fomentando medidas que eviten el abandono de la actividad profesional tras la maternidad. Con esto también se pretende mejorar la protección y el fortalecimiento de la economía de los cuidados mediante incentivos al trabajo autónomo.

Una Comisión de Seguimiento se encargará de evaluar el desarrollo y la puesta en marcha de medidas de esta estrategia.

Archivado en

ATA

UPTA

EMPLEO AUTÓNOMO

ASOCIACIONES

EMPLEO

TRABAJO

SOCIEDAD

Más información

El Gobierno aprueba el aumento del 15% de las pensiones de jubilación no contributivas

Qué pasa si un autónomo presenta la declaración fuera de plazo